

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLII — N° 4049	MARTES, 9 DE OCTUBRE DE 1951	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N.º 1805
EDICION DE 12 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 321.591
APARECE LOS DIAS HABILES			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Sr. CARLOS XAMENA

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Dr. PEDRO DE MARCO

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Dr. PABLO ALBERTO BACCARO

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. ALBERTO F. CARO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.	Número del día	\$ 0.10
Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.	" atrasado dentro del mes	" 0.20
Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.	" " de más de 1 mes hasta 1 año	" 0.50
Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.	" " de más de 1 año	" 1.—
Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:	Suscripción mensual	" 2.30
	" trimestral	" 6.50
	" semestral	" 12.70
	" anual	" 25.—
	Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.	
	Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.	
	Art. 13° — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:	

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS $\frac{1}{2}$ (\$ 1.25).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1° Si ocupa menos de $\frac{1}{4}$ pág.	\$ 7.—
2° De más de $\frac{1}{4}$ y hasta $\frac{1}{2}$ pág.	" 12.—
3° " " " $\frac{1}{2}$ " " 1 "	" 20.—
4° " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente:	

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios o testamentarios	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Poseción treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehiculos, maquinarias y ganados	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas	40.—	3.—	—	—	—	—	"
Contratos de Sociedades	30.—	2.50	—	—	—	—	"
Balance	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 1° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columnas.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de

1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

TARIFA ADICIONAL

Decretos Nos. 8210 y 8512 del 6 y 27 de Setiembre de 1951
 Art. 1° — Autorízase al Boletín Oficial a elevar en un 50% el importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones y publicaciones de avisos etc., a partir del día 1° del corriente.

SUMARIO

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA:

DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

N° 8534 de Setiembre 27 de 1951 — Transfiere partida de gastos de la Dirección de Turismo,	4
" 8535 " " " " " — Autoriza al Jefe de Informaciones y Prensa para ausentarse,	4
" 8555 " " 29 " " " — Liquidación un subsidio al Centro Juventud Antoniana,	4
" 8556 " " " " " — Liquidación factura al señor Domingo Caparelli,	4 al 5
" 8557 " " " " " — Liquidación una partida de gastos a favor de la Acción Católica,	5
" 8558 " " " " " — Liquidación partida de gastos a Jefatura de Policía,	5
" 8559 " " " " " — Concede sobreasignación mensual a Ordenanzas de la secretaria General de la Gobernación,	5
" 8560 " " " " " — Concede licencia por enfermedad a un Agente de Policía,	5
" 8561 " " " " " — Concede licencia por enfermedad a un Agente de Policía,	5
" 8562 " " " " " — Acepta renuncia de un Guardia Cárcel y designa reemplazante,	5
" 8563 " " " " " — Acepta renuncia de un subcomisario de Policía,	5 al 6
" 8564 " " " " " — Acepta renuncia de un Guardia Cárcel y designa reemplazante,	6
" 8565 " " " " " — Nombra Jueces de Paz interinos en Santa Victoria,	6
" 8566 " " " " " — Aprueba resolución dictada por Jefatura de Policía,	6

EDICTOS CITATORIOS:

N° 7460 — Reconocimiento solicitado por Sara Ovejero de Gómez Rincón, Río Las Piedras,	6
N° 7457 — Reconocimiento solicitado por Manuel Benigno Huergo Río Tala La Candelaria,	6
N° 7454 — Reconoc. del uso del agua s/p. Salvador Calaresco,	6
N° 7453 — Reconoc. del uso del agua pública s/p. José Illescas,	6
N° 7451 — Reconoc. del uso del agua pública s/p. Néstor Robustiano A. Patrón Costas,	6
N° 7445 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Ingenio El Tabacal,	6
N° 7436 — Reconocimiento de conexión de agua s/p. Toribio Campero,	6
N° 7427 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Martinez Hermanos,	6
N° 7425 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Aniceto Avendaño,	6 al 7
N° 7408 — Reconocimiento de concesión s/p. Alfonso Saravia y otros,	7
N° 7407 — Reconocimiento de concesión s/p. Pantaleón Flores,	7
N° 7406 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Rosario Doncella,	7
N° 7398 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Francisco San Gregorio,	7

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 7463 — Comando 5 División de Ejercicio, forraje y leña,	7
N° 7461 — Refección del Palacio de los Tribunales,	7
N° 7459 — Camino Lumbrerá a Rivadavia,	7

	PAGINAS
Nº 7405 — Administración General de Vialidad Nacional, para las obras camino de Pichanal a Orán y acceso a la ciudad de Orán,	7
Nº 7391 — Administración Gral. de Aguas de Salta, para la construcción de Tanque Elevado y Red Distribución en obras "Prov. Agua Villa Belgrano",	7
TRANSFERENCIA DE DOMINIO:	
Nº 7420 — Del canal de riego de la Finca "La Toma" (Dpto. de Orán),	7
INSCRIPCION DE AGUAS PRIVADAS:	
Nº 7446 — Solicitada por Alfonso David Díez Gómez,	7
REMATE ADMINISTRATIVO:	
Nº 7440 — Banco de Préstamos y Asistencia Social	7
SECCION JUDICIAL:	
EDICTOS SUCESORIOS:	
Nº 7465 — De Augusto Mora,	8
Nº 7455 — De Mercedes Arcoz,	8
Nº 7450 — De Latorre Manuel,	8
Nº 7448 — De Antonio Rizzotti,	8
Nº 7447 — De Carlos o Carlos Antonio Peretti,	8
Nº 7443 — De Dolores Couvert de Briseño,	8
Nº 7439 — De Fermína Cleodofio o Cleodovic Bravo,	8
Nº 7434 — De don Jorge Francisco o Francisco Jorge Alderete,	8
Nº 7431 — De doña Ester García de Figueroa,	8
Nº 7421 — (Testamentario) de Doña Candelaria Apatie de Serrey,	8
Nº 7412 — De don Jorge Héctor Bavio,	8
Nº 7409 — De don Estanislao Rivadaneira,	8
Nº 7403 — De don Pascual Martínez,	8
Nº 7400 — De doña Candelaria Apatie de Serrey o Candelaria Apatie de Serrey,	8
Nº 7396 — De don Quintín Romano y Leocadia Salas de Romano,	8
Nº 7393 — De doña Alcira Gamberale de Viñals,	8
Nº 7386 — De Leoncia Segura de Gilcuartero,	8
Nº 7367 — De doña Petrona Lucena de Ortiz o etc.,	8
Nº 7364 — De doña Josefa Luri de Causarano,	8
Nº 7363 — De don Segismundo Coloski,	8
Nº 7357 — De doña María Sara Méndez Valdez,	8
Nº — 7356 — De don Bernardino García o etc.,	8
Nº 7353 — De doña Rafaela Olarte de Burgos,	8 al 9
Nº 7348 — De don Fortunato Martínez,	9
Nº 7343 — De doña Erminia o Herminia Jaimes de Díaz,	9
Nº 7342 — De don Pedro Fernández,	9
Nº 7341 — De doña Rosa Cardozo de Alvarez,	9
Nº 7340 — De Manuel Olivera,	9
POSESION TREINTAÑAL	
Nº 7456 — Solicitada por Juan José Vazquez en San Antonio San Carlos,	9
Nº 7446 — Solicitada por Antonio Mariano Gonza en Seclantás Dto. de Molinos,	9
Nº 7379 — Deducida por José María Rodríguez,	9
Nº 7369 — Deducida por María Pereyra de Narvaes,	9
Nº 7368 — Deducida por Rudecindo López,	9
Nº 7354 — Deducida por doña Traslación Antolín de Rodas,	9
Nº 7349 — Deducida por doña Antonia Guzmán de Sarapura,	9
Nº 7347 — Deducida por Nelly Rivardo López de Carmagnola,	9
DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO	
Nº 7370 — Solicitado por Clea Flores de Apaza,	9 al 10
Nº 7351 — Solicitado por doña Francisca R. de Vionet y otro,	10
Nº 7350 — Solicitado por don Ricardo y Angel Molina,	10
REMATES JUDICIALES	
Nº 7449 — Por Jorge Raúl Decavi juicio Francisco Moschetti vs. Cía. Amado Simón,	10
Nº 7418 — Por Martín Leguizamón, juicio Exhorto Juez de Trabajo de Jujuy, Antonio Jorge Steir vs. Administración del diario Norte,	10
Nº 7415 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de Genoveva Rubio de Teruel y José Teruel,	10
Nº 7414 — Por Martín Leguizamón, juicio "Ejecución Hipotecaria R. Alberto Macagno vs. Elda Gómez",	10
Nº 7402 — Por Celestino J. Sartini — ejecución "Baratieri Salvador vs. Angel Chocobar",	10
CITACIONES A JUICIO	
Nº 7422 — Preparación vía ejecutiva Fernando Cajal vs. Juan Carlos Corbalán,	10
Nº 7395 — A don Claudio García juicio cobro pesos a Andrés Pumpido,	10
Nº 7394 — A don Rogelio o Damian Rogelio Bazan, juicio cobro pesos a Andrés Pumpido,	10 al 11

ADOCION DE NOMBRE:

Nº 7428 — Pedida por Benita Avilés de Ruiz, 11

SECCION COMERCIAL:

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 7442 — Plaza Hotel establecido en General Guemes, 11

CESION DE CUOTAS:

Nº 7437 — De la razón social ANIMANA de Sucesión Michel Soc. R. Ltda., 11

AVISOS VARIOS

ASAMBLEAS

Nº 7464 — Del Centro Comercial Sirio de Campo Santo 11

Nº 7462 — De La Regional Cía. de Seguros, 11

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION 11

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 11

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 11

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 11

BALANCES

Nº 7458 — De la Municipalidad de Aguaray Dto. de San Martín, 12

SECCION ADMINISTRATIVA

**MINISTERIO DE GOBIERNO
JUSTICIA E INSTRUCCION
PUBLICA**

Decreto Nº 8534.G.

Salta, Setiembre 27 de 1951.

Visto la nota presentada por la Dirección General de Turismo en la que solicita la liquidación y pago de la suma de \$ 15.939,75 m/n., a fin de cancelar facturas pendientes, contraídas con la Agencia "Dodge" (C. I. T. T. R. A. N.) por reparaciones efectuadas en la Rural, que presta servicios en la misma.

El Vice-Presidente 1º del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Art. 1º — Transfírase, por Contaduría General, del Anexo H— CREDITO ADICIONAL— Inciso Unico— Principal 1— Parcial 1— la suma de \$ 15.939,75, para reforzar el crédito del Parcial 8— del Anexo C— Inciso XV— OTROS GASTOS— Principal a)—, ambas de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General de la Provincia, a favor de la HABILITACION PAGADORA DE LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO, la suma de QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS C/75 100 M.N. (\$ 15.939,75 m.n.), a fin de que con dicho importe cancele las facturas presentadas por la Agencia "Dodge" (C. I. T. R. A. N.) y que corren agregadas a fs. 2, de estos obrados, debiéndose imputar esta erogación al Anexo C— Inciso XV— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 8— Orden de Pago

Anual Nº 59, de la Ley de Presupuesto Nº 942/48 en vigencia.

Art. 3º — Oportunamente dese cuenta de este Decreto a las HH. CC. Legislativas.

Art. 4º El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco
Pablo Alberto Baccaro**

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

Decreto Nº 8535.G.

Salta, Setiembre 27 de 1951.

Debiendo ausentarse a la Capital Federal el señor Jefe de Informaciones y Prensa de la Provincia, don Enrique Arana, a efectos de cumplir diversas gestiones ante la Subsecretaría de Informaciones de la Nación,

El Vice-Presidente 1º del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Art. 1º — Autorízase al Sr. Jefe de Informaciones y Prensa de la Provincia, don ENRIQUE ARANA, a trasladarse a la Capital Federal, por el término de 20 (veinte) días, a los fines indicados precedentemente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco**

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

Decreto Nº 8555.G.

Salta, setiembre 29 de 1951.

Visto la Ley Nº 1339 de fecha 27 del mes en curso, por la que se acuerda al Centro Juventud Antoniana, la suma de \$ 150.000 m/n., en concepto de subsidio para la ampliación de las instalaciones del estadio que posee en esta ciudad; y atento lo informado por Contaduría General,

El Vice-Presidente 1º del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo en Acuerdo de Ministros
DECRETA:

Art. 1º — Incorpórase la Ley Nº 1339 del 27 de agosto en curso, al Anexo C— Inciso I— Otros Gastos— Principal c) 1— de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General de la Provincia, a favor del CENTRO JUVENTUD ANTONIANA, de esta ciudad, la suma de TREINTA MIL PESOS M/N: (\$ 30.000), por el concepto precedentemente expresado y con imputación al Anexo C— Inciso I— Otros Gastos— Principal c) 1— Ley Nº 1339/51.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco
Pablo Alberto Baccaro
Alberto F. Caro**

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

Decreto Nº 8556.G.

Salta, Setiembre 29 de 1951.

Visto este expediente en el que don Domingo Capparelli de la Capital Federal, presenta factura por la suma de \$ 9.500 por provisión

de cinco medallones; y atento lo informado por Contaduría General.

El Vice-Presidente 1° del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General, de la Provincia, a favor de don DOMINGO CAPPARELLI, la suma de NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/N. (\$ 9.500), en cancelación de la factura que por el concepto precedentemente expresado, corre a fs. 2 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo B— Inciso I— Otros Gastos— Principal a) 1— Parcial 22 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 8557.G.

Salta, Setiembre 29 de 1951.

Expediente N° 6831/51.

Visto el presente expediente en el que la Dirección de Asuntos Culturales, eleva nota de la Acción Católica Argentina, por la que solicita la provisión de 100 entradas para la función que se llevó a cabo en el Cine Teatro Victoria el día 14 de agosto ppdo., y cuyo importe asciende a la suma de \$ 350 m/n.; por ello, y atento lo informado por Contaduría General a fs. 4 de estos obrados,

El Vice-Presidente 1° del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por la HABILITACION DE PAGOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/N. (\$ 350.— m/n.), a favor de la ACCION CATOLICA ARGENTINA, por el concepto precedentemente expresado; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C— Inciso I— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 2— Orden de Pago Anual N° 78 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 8558.G.

Salta, Setiembre 29 de 1951.

Expediente N° 6770/51.

Visto el decreto N° 7974, de fecha 16 de agosto del año en curso, por el que se reactualiza para el Ejercicio 1951, las disposiciones contenidas en el decreto 4029 del 11 de noviembre de 1950 ppdo por el que se autoriza a Jefatura de Policía a invertir hasta la suma de

\$ 12.000 m/n. en la compra directa de ganado mular con destino a los servicios de las dependencias policiales; por ello, y atento lo informado por Contaduría General a fs. 4 de estos obrados.

El Vice-Presidente 1° del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor de la HABILITACION DE PAGOS DE JEFATURA DE POLICIA, la suma de DOCE MIL PESOS M/N. (\$ 12.000 m/n.), por el concepto precedentemente expresado; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo C— Inciso VIII— OTROS GASTOS— Principal b) 1— Parcial 6) de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 8559.G.

Salta, Setiembre 29 de 1951.

Expediente N° 7157/51.

Visto lo solicitado por la Secretaría General de la Gobernación en nota del 20 del corriente,

El Vice-Presidente 1° del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

D E C R E T A :

Art. 1°— Concédense CIENTO PESOS M/N. (\$ 100) de sobreasignación mensual, a cada uno de los siguientes Ordenanzas al servicio de la Secretaría General de la Gobernación y con anterioridad al día 1° del mes en curso:

EUSEBIO ACOSTA, ROBERTO REYES, FRANCISCO VELARDE y FELIX IRIARTE.

Art. 2o. — Comuníquese publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 8560.G.

Salta, Setiembre 29 de 1951.

Expediente N° 7155/51.

Visto el presente expediente en el que el Agente de Policía de la Comisaría Sección Tercera, don Luciano Balderrama, solicita seis meses de licencia, por razones de salud; y atento lo informado por División de Personal,

El Vice-Presidente 1° del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

D E C R E T A :

Art. 1° — Concédense seis (6) meses de licencia por enfermedad, con goce de sueldo, al Agente de Policía de la Comisaría Sección Tercera, don LUCIANO BALDERRAMA, con anterioridad al día 1° del mes en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 8561.G.

Salta, Setiembre 29 de 1951.

Expediente N° 7156/51.

Visto el presente expediente en el que el Agente del Escuadrón de Seguridad de Jefatura de Policía, don Edmundo Humacata, solicita cincuenta y tres días de licencia por razones de salud; y atento lo informado por División de Personal,

El Vice-Presidente 1° del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1° — Concédese cincuenta y tres (53) días de licencia por enfermedad, con goce de sueldo, al Agente del Escuadrón de Seguridad de Jefatura de Policía, don EDMUNDO HUMACATA, con anterioridad al día 10 de julio del año en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 8562.G.

Expediente N° 7163/51.

Salta, Setiembre 29 de 1951.

Visto lo solicitado por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, en nota de fecha 21 del mes en curso,

El Vice-Presidente 1° del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel del Penal, don TEODORO CORIMAYO; y designase en su reemplazo al señor TRANSITO MORALES (Matrículo N° 7219.763).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto N° 8563.G.

Salta, Setiembre 29 de 1951.

Expediente N° 7060/51.

Visto la renuncia interpuesta; y atento lo solicitado por Jefatura de Policía, con fecha 6 del mes en curso,

El Vice-Presidente 1° del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
D E C R E T A :

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Subcomisario de Policía de 3° categoría,

ría de Santa Cruz (Santa Victoria), don SAN TIAGO BEJARANO, con anterioridad al día 16 del actual.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 8564.G.

Salta, Setiembre 29 de 1951.

Expediente Nº 7160/51.

Visto lo solicitado en nota de fecha 21 del corriente, por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria,

El Vice-Presidente 1º del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por don BERNARDO MAGNECIO ALVAREZ, al cargo de Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel del Penal; y designase en su reemplazo a don NICOLAS TEJERINA (M. 3.959.417).

Art. 2º. — Comuníquese publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 8565.G.

Salta, Setiembre 29 de 1951.

Expediente Nº 7111/51.

El Vice-Presidente 1º del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo
DECRETA:

Art. 1º — Nómbranse, interinamente y en comisión, Jueces de Paz propietario y Suplente para el Distrito Municipal de Santa Victoria, a los señores ANDRES ONTIVEROS y ANIBAL TINTILAY, respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

Decreto Nº 8566.G.

Salta, Setiembre 29 de 1951.

Expediente Nº 7048/51.

Atento lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota Nº 1896, de fecha 6 del mes en curso.

El Vice-Presidente 1º del H. Senado de la Provincia en Ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la Resolución dictada por Jefatura de Policía, con fecha 6 de setiembre en curso, por la que se deja sin efecto la suspensión que en el ejercicio de sus funciones se lo aplicó al agente de la Sub-

comisaría de 17 de Octubre (Campo Santo), Sargento en Comisión, don ANGEL MIRANDA Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

SALVADOR MICHEL ORTIZ
Pedro De Marco

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7460 — **EDICTO CITATORIO.** — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Sara Ovejero de Gómez Rincón, Juana Gómez Rincón de Quevedo, Elisa Gómez Rincón de Figueroa y José A. Gómez Rincón tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua para regar con un caudal de 738,72 litros por segundo, a derivar del Río de las Piedras, 1407 hectáreas de su propiedad "Río de las Piedras", catastro 418, ubicada en departamento de Metán. Salta, 8 de Octubre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 9 al 30/10/51

Nº 7457 — **EDICTO CITATORIO.** — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Manuel Benigno Huerzo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 3.93 litros por segundo proveniente del Río Tala, Has. 7.500 del inmueble "El Jardín", catastro 372, ubicado en Departamento La Candelaria. — Salta, Octubre 8 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 30/10/51 al 30/10/51.

Nº 7454. — **EDICTO CITATORIO.** — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Salvador Calarezo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 1.05 litros por segundo proveniente del Río Conchas, dos hectáreas del Lote 25 - A de la finca Santa Rosa, ubicada en Departamento Metán. — Salta, 4 de Octubre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 5 al 26/10/951

Nº 7453. — **EDICTO CITATORIO.** — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Illasca tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 12.08 litros por segundo proveniente del Arroyo Tilián, veintitrés hectáreas del inmueble "San Jorge", catastro 309 del Departamento de Chicomana. En época de estiaje se fijará un turno mensual de 110 horas con todo el caudal de dicho arroyo, para la superficie regada. — Salta, 4 de Octubre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 5 al 26/10/951

Nº 7451. — **EDICTO CITATORIO.** — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Néstor Robustiano Adolfo Patrón Costas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con carácter eventual y a perpetuidad y con un caudal de 183.75

litros por segundo proveniente del Río Chicomana, 350 Has. de su propiedad "Las Moras", catastro 333, ubicada en el departamento de Chicomana. — Salta, 4 de Octubre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 5 al 26/10/951

Nº 7445 — **EDICTO CITATORIO** — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que el "INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A." tiene solicitado reconocimiento de concesiones de agua pública para el inmueble homónimo, catastro 1499, sito en Tabacal, Departamento de Orán; correspondiendo se le reconozca el derecho al uso de una dotación de agua de 24500 l/seg. (veinticuatro mil quinientos litros por segundo) para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 32666, 8655 hectáreas, de acuerdo a la siguiente discriminación: 12500 l/seg. del Río Blanco o Zenta; 500 l/seg. del Río Santa María y 11500 l/seg. del Río Pescado. Los caudales reconocidos de los ríos Blanco o Zenta y Pescado están afectados a lo estipulado en el Convenio celebrado entre la Municipalidad de Orán, el Gobierno de la Provincia de Salta y el "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A.", convenio que fuera aprobado por Decreto Nº 9571/47. La presente publicación vence el día,

Salta, 3 de octubre de 1951.
Administración General de Aguas de Salta
e) 4 al 25/10/51

Nº 7436 — **EDICTO CITATORIO.** — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Toribio Campero tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal máximo de 2.10 litros por segundo proveniente del Río Chuñapampa, cuatro hectáreas del inmueble "Carril de Abajo", catastro 279, sito en Coronel Moldes (La Viña). En época de estiaje, tendrá un turno de 12 horas en un ciclo de 41 días, con todo el caudal de la acequia "Arias". — Salta, Octubre 2 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
3/10/51 al 24/10/951

Nº 7427 — **EDICTO CITATORIO:**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Martínez Hermanos tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 19,6% de una porción de las 10 ½ en que se ha dividido el río Mojotoro, a derivar de la hijuela Minetti en turno de cuatro días semanales, 128 Has. de su propiedad "El Prado", catastro 982, ubicada en El Bordo (Gral. Güemes).

SALTA, Septiembre 28 de 1951.
Administración General de Aguas de Salta
e) 28/9 al 19/10/51.

Nº 7425 — **EDICTO CITATORIO:**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Aniceto Avendaño tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal máximo de 1,6 litros por segundo proveniente del Río Chuñapampa, Has. 3.1200 de su propiedad ubicada en Coronel Moldes (La Viña). — En época de estiaje, tendrá un turno de 12 horas en un ciclo de

41 días, con todo el caudal de la hijuela "Arias"
Salta, Septiembre 27 de 1951.
Administración General de Aguas de Salta
e) 28/9 al 19/10/51.

Nº 7408. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Alfonso Saravia y Otros tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 131,25 litros por segundo, proveniente del río Pasaje, doscientos cincuenta hectáreas de su propiedad "La Floresta y María Graciela", ubicada en Pitos (Anta).

Administración General de Aguas de Salta
e) 21/9 al 11/10/51.

Nº 7407. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Pantaleón Flores tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 1,57 litros por segundo, proveniente del Río Conchas, tres hectáreas de su propiedad Catastro 138, ubicada en Metán.

Administración General de Aguas de Salta
e) 21/9 al 11/10/51.

Nº 7406. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ROSARIO DONCE, LLA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 21% de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar por la hijuela El Bordo de San José en turnos de 26 horas 20 minutos semanales, treinta hectáreas de su propiedad "Lote 1 de Santa Rosa" catastro 155, sito en Departamento General Gutiérrez.

Administración General de Aguas de Salta
e) 21/9 al 11/10/51

7398. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Francisco San Gregorio tiene solicitado reconocimiento de concesión de aguas para irrigar, con un caudal máximo de 15,75 litros por segundo proveniente del río Metán, treinta hectáreas del inmueble "El Molino", catastro 490, sito en San José de Metán Salta, 18 de Septiembre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 19/9 al 9/10/51.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 7463 — EJERCITO ARGENTINO
COMANDO 5. DIVISION DE EJERCITO
LICITACION

EL DIA 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO A LAS 10 HORAS Y EN EL LOCAL DEL COMANDO DE LA 5. DIVISION DE EJERCITO (BELGRANO 450), SE REALIZARA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA PROVISION DE FORRAJE Y LEÑA, CON DESTINO A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA GUARNICION DURANTE EL AÑO 1952. LOS ARTICULOS A PROVEER Y LA FORMA DE ADQUIRIR SERA POR:
LICITACION PRIVADA

POR INFORMES Y PLEGOS DE CONDICIONES DIRIGIRSE AL SECRETARIO DE LA COMISION DE COMPRAS (SERVICIO DE INTENDENCIA) EN EL LOCAL ANTES CITADO, TODOS LOS DIAS HABILES DE 8 A 12 HORAS.

ANRIQUE ADOLFO HENNEKENS

General de Brigada

Comandante de la 5. División de Ejército
Presidente de la Comisión de compras

e) 9 al 11/10/51

Nº 7461 — MINISTERIO DE ECONOMIA,
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y
URBANISMO

LICITACION PUBLICA

Llámanse a Licitación Pública, para el día 16 de Octubre de 1951, a horas 10, para la contratación de trabajos de Refección Parcial a efectuarse en el Edificio del Palacio de los Tribunales, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 112.892.30 m/n., obra autorizada por Decreto Nº 8423/51 del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Las propuestas deben presentarse en la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, sito en Mitre Nº 695 de esta ciudad, en sobre cerrado y lacrado, adjuntando boleta de depósito de Contaduría General equivalente al 1% del presupuesto oficial, en concepto de garantía.

Los legajos de bases y condiciones, deberán adquirirse en el Banco Provincial de Salta, previo pago de la suma de \$ 40.00 m/n., cada uno y consultarse en la Dirección de Arquitectura.

Las propuestas serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno, en presencia de los interesados que concurren al acto. — Salta, 5 de octubre de 1951.

Ing. ANTONIO MONTEROS, Director Gral. de Arquitectura y Urbanismo. SERGIO ARIAS, Secretario Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

e) 9 al 16/10/51

Nº 7459 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 4

Llámanse a licitación pública para la ejecución de las obras del camino de Lumbreira a Rivadavia - tramos: Estación Río del Valle a Estación Mollinedo; y, Estación Mollinedo a Vizcacheral. Fondos de Coparticipación Federal. Presupuesto \$ 1.028.055.67 m/n. y \$ 1.114.491.65 m/n., respectivamente.

Las propuestas, pliegos de condiciones, etc., pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta, calle España 721, en donde serán abiertas el día 28 de octubre de 1951, a las 10 horas.

Ing. SALOMON ALTERMAN, Administrador General de Vialidad de Salta. LUIS F. ARIAS, Secretario General de Vialidad de Salta.

Nº 7405. — MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS DE LA NACION
ADMINISTRACION GENERAL DE
VIALIDAD NACIONAL
LICITACION PUBLICA

Licitación pública de las obras del camino de Pichanal a Orán y acceso a la ciudad de Orán, \$ 919.218.90. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 22 de octu.

bre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º Po
Cap. Federal.

e) 21/9 al 11/10/51.

Nº 7391 — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE
SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 3

Por resolución Nº 1395 se llama a licitación para construcción de Tanque Elevado y Red Distribución en obra "Prov. Agua Villa Belgrano", presupuestada en \$ 222.279.70 m/n.

Las propuestas serán abiertas el 15 de Octubre de 1951 a horas 10, o el día siguiente si fuere feriado. Para más detalles dirigirse personalmente o por escrito a esta Administración: Caseros 1615.

LA ADMINISTRACION GENERAL

BENITO DE URRUTIA

Encargado Oficina de Inf. y Prensa

e) 18, 20, 21, 24, 26, 28/9; 1º 3; 5; 8; 9; 10; 11; 12
15/10/51.

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Nº 7420 — DONACION CANAL DE RIEGO
— FINCA "LA TOMA" — DEPARTAMENTO
DE ORAN — DE PROPIEDAD DE ROBUSTIANO
MADERO — A FAVOR DE LA ADMINISTRA
CION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

A los efectos establecidos en el Art. 8º del Convenio de Transferencia relacionado con la donación del título, se cita y emplaza por el término de quince días a los que concurren afectados sus derechos con el cambio de dominio mencionado.

Salta, setiembre 25 de 1951.

e) 26/9 al 16/10/51.

INSCRIPCION DE AGUAS PRIVADAS

Nº 7418 — INSCRIPCION DE AGUAS PRL
VADAS

En cumplimiento del Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que por Resolución Nº 1340/51 del H. Consejo de la A. G. A. S. han sido inscriptas en el Catastro de Aguas Privadas las que nacen y mueren en la finca Tres Cruces ubicada en Departamento Rosario de Lerma, catastro 936, propiedad de Alfonso David Díez Gomez.

Salta, setiembre 25 de 1951

e) 26/9 al 16/10/51

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 7440 — REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO
El 10 de Octubre de 1951, y subsiguientes a las 18.30.

EXHIBICION: 8 y 9 de octubre, desde las 16.30
PRENDAS A REMATARSE: Las correspondientes a pólizas emitidas hasta el 31 de enero de 1950, con vencimiento al 31 de julio de 1951, inclusive.

RENOVACIONES: Se aceptarán hasta el 2 de octubre.

RESCATES: Se admitirán hasta el día mismo de la subasta.

EL GERENTE

e) 3 al 11/10/51

SECCION JUDICIAL**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 7465 — **EDICTOS SUCESORIOS.** — El señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Augusto Mora, bajo apercibimiento legal. — Salta, 3 de Octubre de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 9|10 al 21|11|51

Nº 7455 — **SUCESORIO** — El Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ARAOZ, Salta, Octubre 5 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 8|10|51 al 20|11|51

Nº 7450. — **EDICTOS SUCESORIOS.** — El señor Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores, de don Latorre Manuel, bajo apercibimiento legal. Salta, 7 de septiembre de 1951. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 5|10 al 19|11|51

Nº 7448 — **EDICTO.** — El Sr. Juez en lo C. y C., 4a. Nominación Dr. Ramón Arturo Martí, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RIZZOTTI. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Salta, 3 de Octubre de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA.

e) 4|10 al 16|11|51

Nº 7447 — **EDICTO. SUCESORIO.** — El Sr. Juez en lo C. y C., 4a. Nominación, Dr. Ramón Arturo Martí, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS o CARLOS ANTONIO PERETTI. Edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, 3 de Octubre de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 4|10 al 16|11|51

Nº 7443. — **SUCESORIO:** El Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES COUVERT DE BRISEÑO. — Salta, Setiembre 20 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Secretario, Escribano Secretario.

e) 4|10 al 16|11|51

Nº 7439. — **EDICTOS SUCESORIOS** — El señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores, de don Fermín Cleodio o Cleodio Bravo, apercibimiento legal. — Salta, 24 de Agosto de 1951.

e) 31|10 al 15|11|51

Nº 7434 — **SUCESORIO.** — El Juez doctor Luis R. Casermeiro cita a herederos y acreedores

de don Jorge Francisco o Francisco Jorge Alderete por treinta días. — Salta, Setiembre 28 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 2|10 al 14|11|51

Nº 7431 — **SUCESORIO:** — El Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Ester García de Figueroa. — Salta, septiembre 27 de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 1º|10 al 13|11|51.

Nº 7421 — **TESTAMENTARIO:** El señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Instancia 2da. Nominación Dr. Francisco Pablo Maioli, hace saber que se declara abierto el juicio TESTAMENTARIO de doña Candelaria Apatie de Serrey citándose por edictos en "Foro Salteño" y Boletín Oficial por treinta días a los que se consideren con derecho.

Salta, setiembre 25 de 1951

E. Giliberti Dorado — Secretario

e) 26|9 al 8|11|51

Nº 7412 — **EDICTOS SUCESORIOS.** — El señor Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial Dr. Luis R. Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores, de don JORGE HECTOR BAVIO, bajo apercibimiento legal. Salta, 31 de julio de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 25|9 al 7|11| 51

Nº 7409. — **EDICTO SUCESORIO:** — El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de don Estanislao Rivadeneira, bajo apercibimiento legal. — Salta, 21 de agosto de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

E|21|9 al 5|11|51.

Nº 7403. — **EDICTO SUCESORIO.** — El Sr. Juez de 3ª Nominación Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASQUAL MARTINEZ, bajo apercibimiento legal. — Salta, junio 21 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e|20|9 al 2|11|51.

Nº 7400. — **SUCESORIO.** — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de CANDELARIA APATIA DE SERREY o CANDELARIA APATIE DE SERREY. — Salta, 18 de Setiembre de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e|19|9 al 31|10|51.

Nº 7396. — **EDICTO SUCESORIO.** — El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de Romano Quintán y Romano Leocadia Salinas de, bajo apercibimiento legal. — Salta, 11 de septiembre de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e|18|9 al 30|10|51.

Nº 7393 — EDICTOS SUCESORIOS

El señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores, de doña ALCIRA GAMBERALE DE VINALS, bajo apercibimiento legal.

Salta, 11 de Septiembre de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 18|9 al 30|10|51.

Nº 7396. — **EDICTOS SUCESORIOS.** — El señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores, de don LEONCIA SEGURA DE GILCUARTERO, bajo apercibimiento legal. — Salta, 11 de Setiembre de 1951. — ANIBAL URRIBARRI.

17|9|51 al 29|10|51

Nº 7367. — **TESTAMENTARIO:** El Juez de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ramón Arturo Martí, cita por treinta días a herederos y acreedores de Do. PETRONA LUCENA o PETRONA LUCENA DE ORTIZ. — Salta, Agosto de 1951. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 8|6 al 22|10|51

Nº 7365 — **SUCESORIO.** — El Sr. Juez de 1a. Instancia, 1a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Cardozo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LUTRI DE CAUSARANO, bajo apercibimiento legal. — Salta, 5 de Setiembre de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 6|6 al 22|10|951

Nº 7363. — **SUCESORIO.** — El Juez en lo Civil, de primera instancia Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Segismundo Cosloski. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 6|6 al 22|10|951

Nº 7357 — **SUCESORIO.** — El Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Jerónimo Cardozo, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA MENDEZ VALDEZ.

Salta, Agosto 27 de 1951.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 4|9 al 18|10|51.

Nº 7356 — **EDICTO SUCESORIO.** — El Dr. Francisco Pablo Maioli, Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Bernardino García o García Córdoba, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Septiembre 3 de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 4|9 al 18|10|51.

Nº 7353 — **SUCESORIO.** — El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Dr. Francisco P. Maioli, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña RAFAELA OLAR-

TE DE BURGOS. — Salta, Agosto 27 de 1951. — ENRIQUE GILBERTI DORADO, Secretario.
e) 31/8 al 15/10/51.

Nº 7346 — SUCESORIO. — El doctor Maioli, Juez Civil y Comercial 3a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FORTUNATO MARTINEZ. — Notifico a sus efectos.

Salta, agosto 27 de 1951.
ENRIQUE GILBERTI — Escribano Secretario
e) 31/8 al 15/10/51.

Nº 7343 — SUCESORIO. — El señor Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial, doctor Francisco Pablo Maioli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINIA o HERMINIA JAIMES DE DIAZ. — Salta, Agosto 27 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 29/8 al 11/10/51

Nº 7342 — SUCESORIO. — El señor Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial, doctor Francisco Pablo Maioli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FERNANDEZ. — Salta, Agosto 27 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 29/8 al 11/10/51

Nº 7341 — SUCESORIO. — El Juez Civil 1a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CARDOZO DE ALVAREZ. Salta, Agosto 28 de 1951. — JULIO ZAMBRANO, Secretario.

e) 29/8 al 11/10/51

Nº 7340 — SUCESORIO. — El Juez de 1a. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL OLIVERA. Salta, Agosto 16 de 1951. — JULIO ZAMBRANO, Secretario.

e) 29/8 al 11/10/51

POSESION TREINTAÑAL

Nº 7456 — Posesión Treintañal. — El señor Juez doctor Ramón Arturo Martí hace saber que se ha iniciado, por don Juan José Vazquez juicio informativo de posesión treintañal de un inmueble situado en el partido de San Antonio, departamento de San Carlos, catastro 802, dentro de los siguientes límites: Norte el río San Antonio; Este propiedad de sucesión Salvador Michel, y en parte el río seco Los Llanes; Sud el río seco Los Llanes; Oeste, propiedad de Custodio Martínez, y en pequeña extensión propiedad de Jesús M. Vazquez. Superficie 21.487 metros cuadrados. — Salta, Octubre 2 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 8/10 al 20/11/51

Nº 7446. — POSESION TREINTAÑAL. — ANTONIO MARIANO GONZA, solicita posesión treintañal dos inmuebles en Monte Grande, Seclantás (Molino). Primero: terreno sin nombre - límites: Norte, Sucesión Norberto Ayuso; Sud, Cumbres Abra Monte Grande; Este, Sucesión José Adrián Funes; Oeste, "La Dudosa", de Antonio Gonza. Segundo: Finca "La Dudosa", compuesta de dos fracciones: a) Límites: Norte, Sucesión Norberto

Ayuso; Sud, Cumbres Abra Monte Grande; Este, Antonio Mariano Gonza; Oeste, Irene F. de Arias. b) Límites: Norte y Este, Quebrada Punta del Agua; Sud, Santos Fabián; Oeste, Sucesión Pío Díaz. Cada inmueble riega dos horas cada dieciocho días en estiaje, y cada seis días en abundancia con acequia "Monte Grande", del Río Brechito. El Sr. Juez de Tercera Nominación Civil cita por treinta días a quienes se consideren con derechos. Lunes y Jueves o subsiguiente hábil, notificaciones en Secretaría. — ANIBAL URIBARRI, Secretario. — Salta, Junio 7 de 1951.
e) 4/10 al 16/11/51

Nº 7379 — POSESION TREINTAÑAL. — JOSE MARIA RODRIGUEZ, ante Juzgado Segunda Nominación solicita posesión treintañal tres inmuebles en "Pichaná", Seclantás, Molinos. Primera: "ARBOL CAIDO" catastro Nº 1, limita: Norte, "La Loma" Suc. Felipe Garrica; Sud, "La Quebrada" Arturo Marín; Este, Campo Comunidad hasta Cumbres La Apacheta; Oeste, "Árbol Caído"; Ricardo Abán. Segundo: "CARDON", catastro Nº 444 limita: Norte, "Bombilla", José María Rodríguez; Sud, "Cardón", Gabino Rodríguez; Este, Campo Comunidad hasta Cumbres La Apacheta; Oeste Río Calchaquí. Tercero "BOMBILLA" catastro Nº 445, limita: Norte, Patricia Garrica; hoy Luisa Marín; Sud, Carmen S. de Guzmán, hoy "Cardón" José María Rodríguez; Este, Campo Comunidad hasta Cumbres La Apacheta; Oeste, Río Calchaquí. — RIEGAN: Acequia "Monte Nieva" Río Calchaquí: "Árbol Caído" tres horas cada ocho días en abundancia y cada dieciocho días en escasez; "Cardón" tres horas cada siete días en abundancia y cada diecisiete en escasez; "Bombilla" una hora y media cada siete días en abundancia y cada diecisiete en escasez. — Los tres inmuebles usará además una reguera por Acequia Del Bajo sin turno. — Cítase interesados por treinta días. GILBERTI DORADO, Secretario. — Salta, Septiembre 7 de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 10/9 al 24/10/51

Nº 7369 — EDICTOS POSESION TREINTAÑAL. Habiéndose presentado el Dr. Ricardo A. San Millán, en representación de doña MARIA PEREYRA DE NARVAEZ, solicitando posesión treintañal de un inmueble denominado "CHUSCHA", ubicado en el departamento de Cafayate con una extensión de 200 mts. por el Norte; y 800 mts. por el Sud; al Poniente en la parte que colinda con Eduviges Carpanchay tiene 800 mts. hasta dar con el Río Chuscha, para tomar dirección norte en una extensión de 400 mts. hasta la finca de Esteban Casimiro. LÍMITES: Norte con la finca "Yacochuya" de Francisco Terraza; SUD con Eduviges Carpanchay; NACIENTE: con propiedad de Eduviges Carpanchay y PONIENTE: con Eduviges Carpanchay y Río Chuscha. Ante el juez de 1º Nominación Civil y Comercial. Se cita por treinta días a los interesados. Edictos en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". — Salta, Abril 27 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 5/8 al 22/10/51

Nº 7368. — POSESION TREINTAÑAL. — El Sr. Juez de 1º Nominación en lo Civil, cita por el término de treinta días, a interesados en el juicio de posesión treintañal solicitado por don RE-

DECINDO LOPEZ, sobre un inmueble denominado "Ramadita", ubicado en el Departamento de Orán; Provincia de Salta, el que se encuentra comprendido dentro de los siguientes límites: NORTE: propiedad Sucesión Miguel Colque; SUD: propiedad sucesión de Sixto López; ESTE: propiedad de Trifón Ruiz y OESTE: Río San Francisco - Catastro Nº 954. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 6/8 al 22/10/51

Nº 7354 — EDICTO: — Ante Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación, solicitó posesión treintañal doña TRASLACION ANTOLIN DE RODAS sobre inmueble ubicado ciudad Orán de 48 metros por 64.50 metros limitados: Norte, calle Mitre Oeste, José Vaca; Sud, Sucesión Cayelana Avendaño de Cruz; ESTE, calle Carlos Pellegrini. — Salta, Agosto 13 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Secretario.

e) 3/8 al 16/10/51

Nº 7349 — Posesorio. — ANTONIA GUZMAN DE SARAPURA, ante juzgado Civil y Comercial 2a. Nominación, solicitó posesión treintañal dos lotes terreno en "Silleta", Rosario de Lerma, limitados: Norte, con Miguel Suarez; Este, Sud y Oeste, con Ricardo y Elisa Romer.

Salta, julio 4 de 1951.

E. GILBERTI DORADO — Secretario

e) 31/8 al 15/10/51.

Nº 7347 — POSESORIO. — El Sr. Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a interesados en juicio posesorio sobre un inmueble en la Ciudad de Orán, promovido por Nelly Rivardo López de Carnagnola. Límites y extensión: Norte, Suc. Rufino Acuña; Sud, calle Arenales, mide 84.85 mts.; Este, calle Moreno mide 43.30 mts.; Oeste, Nelly Rivardo López de Carnagnola. — Salta, Agosto 28 de 1951. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 29/8 al 11/10/51

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 7370 — Clea Flores de Apaza, solicita deslinde mensura y amojonamiento de fracciones del inmueble denominado "Santa Rosa" ubicado en Acosta Dpto. de Guachipas, Pvcia. de Salta con estos límites: PRIMERA FRACCION por el Sud, con propiedad de Nieves Apaza de Sajama, que las divide la siguiente línea: tomando como punto de lindero la quebrada con agua que baja desde el Río Acosta, que se haya en la punta del "campo Las Coliaca", línea recta al nacimiento hasta el punto denominado Divisadero, de aquí, siguiendo línea recta hasta el punto llamado "Aguada las Bolsas" de allí línea recta al "Morrito Aspero", de donde sigue siempre con rumbo al nacimiento, sigue recta hasta dar con propiedad de la Sra. Juana Arrieta de Beltrán; por el Norte con los herederos de doña Mercedes Laine; por el nacimiento con la sembrada Sra. Arrieta de Beltrán, y propiedad del Sr. Calderón; y al poniente con propiedad que fué de don Miguel Fleming, río de Acosta de por medio: FRACCION SEGUNDA, limita por el NORTE con la fracción anteriormente descripta de doña Clea Flores de Apaza; por el Sud con propiedad

de doña Nieves Apaza de Sajama o sus herederos; por el naciente con propiedades de esta y de doña Clea Flores de Apaza; el poniente con el río Acosta que las divide de la propiedad de Petrona Sajama de Balderrama. GERONIMO CARDOZO, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza por edictos que se publicaran por 30 días, habiéndose designado para efectuar las operaciones al Ing. Juan Carlos Cadá, Publicación "Foro Salteño" y Boletín Oficial. — Salta, 30 Diciembre de 1950. J. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 6/8 al 22/10/51

Nº 7351. — **DESLINDE.** — Jerónimo Cardozo Juez Civil y Comercial Primera Nominación en el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "Pozo del Tumé" ubicada Dpto. de Anta Provincia de Salta y formada por tres fracciones unidas; lote "A": superficie 11.401 Hs. 4231 metros cuadrados limitado: Norte, lote "B" o Tres; Sud, Las Llamas y El Destierro; Naciente, Miguel Lardies y Juan Delarregui (o de la Reyna) (lotes 4 y 7) y Poniente, "Bajo Hondo". Lote "B"; superficie 17.151 Hs. 2.045 metros cuadrados, limitado: Norte, San Francisco y Lote C.; Sud, lote "A" y "Bajo Hondo"; Naciente, Juan Delarregui (lote 7) y Horacio Bustos Morón (lote 10) y Poniente, "Jumi Pozo" y terrenos fiscales. Lote "C"; superficie 4.198 Hs. 7.975 metros cuadrados limitado: Norte, con terrenos fiscales y "Aguitan"; Sud, lote "B"; Este, "Aguitan" y Horacio Bustos Morón (lote 10) y Oeste, "Simbólico" y "San Francisco"; y con límites generales actuales según catastros: Norte, propietario desconocido; Sud, Ricardo J. Castellanos; Este, Consejo General de Educación y Oeste, Pedro S. Palésimo; ordena se practiquen operaciones perito propuesto Agrimensor Nacional Alberto Antonio Ferreyra, conformidad dispone art. 579 y siguientes Código Procedimientos, citándose colindantes e interesados por treinta días diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y señalando notificaciones Secretaría lunes y jueves y subsiguientes hábiles caso feriado. Promovido por Francisca R. de Vianet y otro. — Salta, 27 de Agosto de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Secretario.

e) 31/8 al 15/10/51

Nº 7350 — Jerónimo Cardozo, Juez Civil y Comercial Primera Nominación tiene por iniciado replanteo deslinde, mensura y amojonamiento finca Tronco Negro, Puesto de Cava o Providencia, situada departamento San Martín limitada actualmente: Norte, finca "Igua" fué sucesión Luis de los Ríos hoy José E. Mele; Sud, "Angostura" de Alfredo y Felipe Chagra; Este, "Las Maravillas de Francisco Tobar y Oeste, terreno fuera Indios Chonezes, ordenándose practiquen operaciones conformidad título XXI del Código Procedimientos por el agrimensor Napoleón Martcarena; se cite y emplaze colindantes e interesados por treinta días diarios Foro Salteño y Boletín Oficial, y se dé intervención fiscoal Estado, Fiscoal Judicial y Departamento Agrimensura. Promovido por Ricardo y Angel Molino. — Salta, 17 de Julio de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Secretario.

e) 31/8 al 15/10/51

REMATES JUDICIALES

Nº 7449 — **REMATE JUDICIAL**
Camión "Chevrolet" Mod. 1935, equipado con tanque capacidad 1300 lts. distribuir

kerosene. Motor TR-5-1-88998—En funcionamiento y reg. estado conservación.

POR JORGE RAUL DECAVI

El 22 Octubre 1951, horas 17 en España Nº 896 donde también puede revisarse diariamente el vehículo. SIN BASE. 30% seña y cuenta del precio.

Ordena Sr. Juez C. y C. 4a. Nom. Dr. Cardozo - Ejecución Prendaria Fco. Moschetti y Cía. vs. Amadó Simón.

e) 4 al 15/10/51

Nº 7418 — **POR MARTIN LEGUIZAMON**
Judicial. — Rotaplana, linotipo y juego de matrices
El 10 de octubre p. en el local del Banco Provincial de Salta, España 65 a las once horas y con la base de cincuenta mil pesos procederé a vender una Rotaplana Duplex Nº 178; y una linotipo mod. 5 Nº 11.902 con juegos de matrices cuerpo 8. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Cámara de Trabajo en juicio: "Exhorto Juez de Trabajo de Jujuy Antonio Jorge Steir vs. Administración del Diario Norte.

e) 26/9 al 10/10/51.

Nº 7415 — Por MARTIN LEGUIZAMON

Judicial. — Propiedades en Metán

El 8 de noviembre p. a las 18 y 30 horas en mi escritorio Alberdi 323 procederé a vender con la base de cuarenta y seis mil cuatrocientos veinte pesos o sea la avaluación fiscal dos fracciones una de 25 ha. con título inscripto y otra con 15 ha. aproximadamente sin título inscripto ubicada en Metán Viejo comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, zanja que divide con propiedad de varios dueños; Sud, con propiedad de W. Saravia; Este, callejón que la divide de propiedad de José María Toledo, cuenta con las siguientes mejoras: alambradas; casa con seis habitaciones, galerías etc.; 1 galpón de zinc y material 12 x 28 mts.; otro otro galpón 14 x 6.70. — Catastro 1056. — Otros terreno de aproximadamente una hectárea con casa adobe de dos habitaciones y con la base de cinco mil quinientos pesos comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de señora de Pereda; Sud, propiedad de José Teruel; Este camino nacional y Oeste propiedad de José Teruel. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Segunda Nominación. — Juicio: Sucesorio de Genoveva Rubio de Teruel y José Teruel.

e) 20/9 al 8/11/51.

Nº 7414 — Por MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL — Manzana de terreno en Orán

El 8 de noviembre, en Alberdi 323 a las 17 horas procederé a vender con la base de sesenta y cuatro mil quinientos pesos una manzana de terreno ubicada en la ciudad de Orán, señalada con el Nº 34; comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, prolongación de la calle Belgrano; Sud, prolongación de la calle 8 de julio; Este calle proyectada y Oeste Avda. Esquiú. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de

arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación. Juicio Ejecución Hipotecaria R. Alberto Macagno vs. El da Gómez.

e) 25/9 al 7/11/51

Nº 7402. — JUDICIAL

POR CELESTINO I. SARTINI
(Casa en esta Ciudad)

Por disposición del Juez de la Cámara de Paz Letrada, en la ejecución Bayatieri Salvador vs. Angel Chocobar, Remataré el día 10 de Octubre próximo, en mi Escritorio Calle Caseros Nº 740 a horas 18, con la BASE de \$ 8.933.32 moneda nacional, una casa ubicada en esta Ciudad calle Mendoza Nº 1381 y que consta de tres habitaciones adobe, gr. leria, agua corriente etc. sobre un terreno de diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo y está inscripta al folio 335, asiento 3 del libro 12 del Registro de Inmuebles de la Capital. En el acto del Remate SENA 20% Comisión de arancel a cargo del comprador. CELESTINO I. SARTINI, Martillero Público.

e) 20/9 al 10/10/51.

CITACION A JUICIO

Nº 7422 — E D I C T O :

CITACION A JUICIO: — A don JUAN CARLOS CORBALAN. — Por el presente se cita y emplaza a don Juan Carlos Corbalán por edictos que se publicarán durante veinte días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", para que a contar desde la primera publicación comparezca dentro de dicho plazo a estar en juicio en los autos "Preparación vía ejecutiva Fernando Cajal vs. Juan Carlos Corbalán" iniciado ante esta Cámara de Paz, Secretaría Nº 3 a cargo interinamente del Vocal Dr. Rafael Angel Figueroa. — Bajo prevención, si no compareciere de nombrarse defensor de Oficio. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Septiembre 26 de 1951.

JOSE HERNAN FIGUEROA ARAOZ — Secretario

e) 27/9 al 25/10/51.

Nº 7385 — CITACION A JUICIO: — Por Resolución de la Excm. Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 2, a cargo del suscrito, citase a don Claudio García, por edictos que se publicarán durante veinte días, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio ejecutivo que le sigue don Andrés Pumpido, bajo prevención de que en caso de no hacerlo se le nombrará defensor oficial. — Salta, Agosto 6 de 1951. — JOSE HERNAN FIGUEROA ARAOZ, Secretario.

e) 18/9 al 15/10/51.

Nº 7384. — CITACION A JUICIO: — Por resolución de la Excm. Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 3 a cargo del suscrito, cita se a don ROGELIO o DAMIAN ROGELIO BAZAN, por edictos que se publicarán veinte veces, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Andrés Pumpido, bajo

prevención de que en caso de no hacerlo se le nombrará defensor oficial. — Salta, Agosto 6 de 1951. — JUAN SOLER, Secretario.
e) 18/9 al 15 10/51.

ADUCION DE NOMBRE

Nº 7428 — E D I C T O :

ADICION DE NOMBRE. — En el Exp. Nº 13 92º caratulado: "Adición de nombre pedida por Benita Avilés de Ruiz", que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Ramón Arturo Martí, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Salta, 24 de agosto de 1951. — Y VISTOS: Estos autos seguidos por el Señor Defensor de Pobres y Ausentes, expediente Nº 15 637 caratulado "Adición de nombre pedida por Benita Avilés de Ruiz" del que RESULTA... y CONSIDERANDO:... Por ello, de acuerdo a los arts. 86 y sus concordantes de la Ley 251 y citas doctrinarias y jurisprudenciales y no obstante lo dictaminado por el señor Fiscal Judicial, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia la adición de nombre en la partida de nacimiento número seis mil ochocientos noventa y siete, celebrada en esta capital el día diez y seis de octubre de mil novecientos siets, corriente al folio doscientos cuarenta, del tomo diez y ocho, en el sentido que el verdadero nombre completo de la inscripta es "María Benita" y no únicamente "Benita" como allí figura. — Cópiese, notifíquese y publíquese en un diario que se proponga por el término de ocho días de conformidad a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 251. Cumplido librese oficio a la Dirección del Registro Civil para su toma de razón, fecho archívese. — Enmendado: 24—vole.— R.A. "MON ARTURO MARTI".

Lo que el suscrito Escribano-Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, 26 de septiembre de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 28/9 al 9/10/51.

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 7442 — COMERCIAL. — En cumplimiento de lo prescripto por el Artículo 2º de la Ley Nacional 11867, se hace saber que el señor Juan Gonzalo venderá a favor de los señores Mariano Pedano, Cruz Pedano y Leonardo Zaballos, el activo del establecimiento comercial en los ramos de hotel, bar y heladería, denominado "Plaza Hotel", establecido en el pueblo de General Guemes, P. C. General Belgrano, de esta provincia de Salta, y cuya escritura se otorgará ante el escribano público Pedro J. Aranda, calle Zuviaría Nº 443, de esta ciudad de Salta, ante quien se formularán las objeciones del caso. El pasivo corre de cuenta del vendedor. — Salta, Octubre 3 de 1951. — PEDRO J. ARANDA, Escribano Público.

4/10/51 al 10/10/51

CESION DE CUOTAS

Nº 7437 — AVISO — Se comunica en cumplimiento de la Ley Nacional 11867 que, por ante

el escribano don Carlos Figueroa, doña Julia Mercedes Michel de Dávalos y don Juan Néstor Michel, transferirán las acciones que tienen o sea su capital social de la firma "Animaná de Sucesión Michel Soc. An. Resp. Ltda." a favor de los demás componentes de la misma, señores: Damian y Salvador Figueroa, María Elva Figueroa de Valentí; Julia Elena Michel de Cámpora, Ernesto Michel, María Ester o Esther María Michel de Toledo, Rosa Estela Michel, Félix Augusto Eduardo Michel, José Juan Carlos Uriburu, Francisco José Melquiades Uriburu o Francisco M. Uriburu Michel, y, como herederos sucesores del socio fallecido don Arturo Bruno Michel, los señores Salvador, Ignacio Arturo, Roberto, Raúl Carlos y Julio Marcelo Michel Ortiz y la señora Carmen Rosa Michel Ortiz de Aguilar; quienes continuarán hechos cargos del activo y pasivo con el giro social. Las partes fijan domicilio para cualquier reclamo en el local de ventas en esta ciudad calle España esquina 25 de Mayo o en la escribanía calle Córdoba Nº 82 lo que se hace saber a sus efectos legales. — CARLOS FIGUEROA, Escribano.

e) 3/10/51 al 9/10/51

AVISOS VARIOS

ASAMBLEAS

Nº 7464 — CENTRO COMERCIAL SIRIO DE CAMPO SANTO. — Convocatoria a Asamblea. Cítase a los socios del Centro Comercial Sirio de Campo Santo a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 14 del corriente, a horas 18 en su Sede Social para tratar las siguientes órdenes del día: Renovación íntegra de la comisión directiva, por terminación de mandato de los actuales miembros.

Campo Santo, 8 de Octubre de 1951.
SALOMON J. RAJAL, Presidente. — EDUARDO AMADO, Pro-secretario.

Nº 7462

"LA REGIONAL"

Compañía Argentina de Seguros S. A.
Bartolomé Mitre 292 — Teléfono 2593

SALTA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el art. 14º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1951, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 292, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de una Comisión para que practique el escrutinio de la elección.
2. — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y

Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informes del señor Síndico, correspondientes al XVIII Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1951.

3. — Elección de tres Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores Dr. Ramón Jorge, Virgilio García y doctor Juan Antonio Urrestarazu Pizarro, por terminación de mandato y de un Director Suplente por tres años en reemplazo del señor Esteban Asprenza también por terminación de mandato y de un Director suplente por dos años en reemplazo del señor P. Martín Córdoba que renunció. Corresponde asimismo designar Síndico Titular y Síndico Suplente por un año en reemplazo de los señores Néstor López y Habib D. Yazlle, respectivamente, quienes también han terminado su mandato.

4. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Juan Antonio Urrestarazu Guillermo Frías
Secretario Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 292, Salta, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al art. 24 de nuestros Estatutos.

e) 9 al 24/10/51

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Sea numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatorio la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozará de la bonificación establecida por el Decreto Nº 14.102 del 18 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

BALANCE MUNICIPAL

Nº 7458

Nº 5. - MUNICIPALIDAD DE AGUARAY — DEPARTAMENTO GRAL. SAN MARTIN, PROVINCIA DE SALTA — MOVIMIENTO DE TESORERIA DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1951.

INGRESOS

Saldo en caja del balance Nº 4 del 16/7/51	\$ 25.169.51
2. — Abastos	4.243.00
3. — Inspección Higiene	90.00
4. — Alumbrado	379.95
5. — Limpiezas	464.20
7. — Sellados	136.00
8. — Piso y Ambulancia	252.00
9. — Contrastes Pesas y Medidas	87.50
11. — Libretos de Sanidad	20.00
12. — Co-Participaciones a las Municipalidades, deuda del Gobierno Provincial, años 1949 y 1950	4.992.50
13. — Renta atrasada	43.20
Imprevistos	250.00
TOTAL m\$N.	36.107.86

EGRESOS

INC. 1 SUELDOS

ITEM 1 Personal Administrativo	
Part. 1 Intendente	1.500.00
" 2 Gastos Representación	150.00
" 3 Secretario - Contador	1.872.00
" 4 Auxiliar	588.00
" 5 Recaudador Municipal Part.	290.20

ITEM 2 HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Part. 1 Secretaría	160.80	4.561.00
--------------------	--------	----------

INC. 2 OTROS GASTOS

ITEM 1 Gastos Generales		
Part. 1 Oficina	365.00	
" 2 Movilidad y Viatico	430.00	
" 3 Publicación y Suscripción	396.00	
" 4 Imprevistos	2.842.46	4.033.46

ITEM 3 CAJA JUBILACION PROVINCIAL

Part. 1 Aporte Patronal	852.28	852.28
-------------------------	--------	--------

ITEM 4 OBRAS PUBLICAS

Part. 1 Arreglo y Conserv. calles	1.162.05	
" 2 Apertura y Arbolado calles	1.528.75	
" 3 Construcción Plaza	109.90	
" 4 Construcción Matadero Pocitos	2.302.00	
" 5 Arreglo y Conserv. matadero	180.43	5.283.13

ITEM 5 SERVICIOS PUBLICOS

Part. 1 Limpiezas	1.334.43	
" 2 Alumbrado	921.12	2.255.55

ITEM 6 ASISTENCIA SOCIAL

Part. 1 Ayuda a Pobres	165.00	165.00
------------------------	--------	--------

ITEM 7 CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Part. 1 Participación a Ley 68	76.05	76.05
--------------------------------	-------	-------

ITEM 9 GASTOS VARIOS

Part. 1 Contribución a Fiestas Patrias	368.00	
" 2 Subvenciones	180.00	548.00

TOTAL M\$N. 17.774.47

RESUMEN

Total de Ingresos, Julio, Agosto y Septiembre m\$N. 36.107.86

Total de Egresos, Julio, Agosto y Septiembre m\$N. 17.774.47

Saldo en Caja p/el mes de Octubre 1951 m\$N. 18.333.39

FEDERICO HUMBERTO GONZALEZ
Secretario ContadorISMAEL SILVA
Intendente

e) 9 y 10/10/1951